

## 3.1. POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

### 3.1.1. Distribución de la población por Comunidades y Ciudades Autónomas

*Consejería de Hacienda, Industria y Energía*

En la Comunidad Autónoma de Andalucía la población continúa creciendo, afianzando el cambio de tendencia señalado el año pasado. Atendiendo a la estadística del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística, con datos provisionales a fecha de 1 de enero de 2019, se contabilizan un total de 8.410.002 personas, que significa un aumento de la población andaluza del 0,4% respecto a 2018. Ello supone un crecimiento superior al experimentado entre el 2017 y 2018, de 0,3 puntos porcentuales.

Al mismo tiempo se mantiene el equilibrio en la composición por sexo de la población andaluza en una proporción idéntica al año 2018, en la cual existe una ligera mayoría de población femenina, que representa el 50,7% del total de población, mientras que los hombres suponen el 49,3% del total de la población andaluza.

En su conjunto, la población española crece a mayor ritmo que la población andaluza. Según los datos registrados en 2019, la población española suma un total de 47.007.367 personas, suponiendo un incremento de población del 0,7%, respecto al año 2018 que intensifica la tendencia al alza observada. La distribución por sexo, sin embargo, se mantiene igual que en el año anterior con un 51% de mujeres y un 49% de hombres, al no haberse producido variaciones tras el aumento de población.

Atendiendo al volumen de población distribuida en las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas, el territorio andaluz es, con diferencia, el más poblado representando el 17,9%, seguido de Cataluña (16,3%), la Comunidad de Madrid (14,2%) y la Comunidad Valenciana (10,6%).

En cuanto a la composición por sexo de la población en cada territorio autonómico, se observa que es equilibrada y similar a años anteriores, aunque con una ligera mayoría de la población femenina. Las comunidades que cuentan con mayor volumen de mujeres siguen siendo el Principado de Asturias (52,3%), la Comunidad de Madrid (52,2%) y Galicia (51,9%). Como novedad, cabe resaltar que la representación masculina de la Región de Murcia, alcanza el 50,1% de la población.

### 3.1.2. Población residente en Andalucía según sexo

*Consejería de Hacienda, Industria y Energía*

En el análisis de la población residente en Andalucía se observa que Sevilla se mantiene como la provincia más poblada, con 1.941.804 habitantes, aumentando un 0,1% respecto a 2018 según los datos registrados a 1 de enero de 2019 en la Estadística del Padrón Continuo. Le sigue Málaga, por volumen de población con 1.660.693 habitantes, la cual ha experimentado un crecimiento de un 1,3% respecto a 2018. El 14,7% de la población

andaluza habita en Cádiz (1.238.480), que crece ligeramente un 0,1%. Finalmente, Córdoba y Jaén pierden población respecto al año pasado, un 0,3% y 0,7%, respectivamente.

La distribución por sexo de la población no muestra diferencias significativas por provincias. Se observa que las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla muestran una mayor presencia femenina (51 % en todas ellas), y tan sólo Almería presenta una mayor presencia masculina, que representan el 51%.

Por su parte, la evolución de la población andaluza en su conjunto en la última década ha sido positiva, ya que entre los años 2009 y 2019 la población ha crecido un 1,3%, si bien, el número de mujeres crece en mayor medida (un 1,8%) que los hombres (que lo hacen en un 0,8%). En conjunto, el crecimiento es inferior al que se produjo durante el periodo 2008 y 2018 (2,2%).

En función de los grupos de edad, el incremento de la población ha sido muy desigual. En este sentido, durante el periodo 2009-2019 entre la población de 0 a 19 años se ha producido un decrecimiento de un 4%, aumentando por el contrario, considerablemente la población de 65 años en adelante (17,5%).

Atendiendo a la composición por sexo en la población que se encuentra en la franja de edad de 0 a 19 años, se observa un comportamiento similar de hombres y mujeres; si bien, la mencionada disminución poblacional tiene mayor incidencia en los hombres, cuya representación se reduce en un 4,1%, en especial.

Entre la población mayor de 65 años, a pesar de la progresiva feminización de la vejez, que se refleja en un mayor número de mujeres, se observa que durante el periodo analizado se ha producido un crecimiento de la población masculina, que roza el 20%, que puede deberse a las mejoras de las condiciones de salud de los hombres en este último periodo.

### 3.1.3. Población residente en España por grupos de edad de 0 a 19 y de 65 y más años, por comunidades autónomas

*Consejería de Hacienda, Industria y Energía*

La composición de la población residente en el territorio nacional, atendiendo a la edad de 0 a 19 años y de 65 años en adelante, muestra que a pesar de la progresiva equiparación de los dos grupos, ocasionada por el envejecimiento de la sociedad española, la población infantil y juvenil sigue siendo ligeramente superior. Según los datos provisionales a 1 de enero de 2019, el 19,5% de la población española tiene edades comprendidas entre 0 y 19 años, mientras el 18,9% es mayor de 64 años.

Atendiendo a la distribución por sexo de estos grupos de edad de la población española, se observa entre las mujeres una diferencia generacional de 3 puntos porcentuales, con un 18,6% de mujeres con edades de 0 a 19 años y un 21,1% con 65 años y más, que confirma la feminización del envejecimiento de la población. Por el contrario, la población masculina española de 0 a 19 años representa el 20,5%.

Por otra parte, la población andaluza continúa siendo más joven que la española, el grupo de edad de 0 a 19 años representa el 21,1% en Andalucía y el 19,5% en España. En cuanto a su distribución por sexo, se observa una mayoría masculina entre la población de 0 a 19 años, que representa el 51,5% y la población femenina supone el 48,5%. Por el contrario, entre la población mayor de 65 años, las mujeres representan el 56,6% y el 43,4%, los hombres.

En el resto de los territorios, la población más longeva se continúa localizando en las Comunidades Autónomas de Galicia, el Principado de Asturias y Castilla y León, cuya población de más de 64 años representa el 25% del total. Por el contrario, continuando la tendencia de años anteriores, en la Región de Murcia y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla es donde se localiza la población más joven.

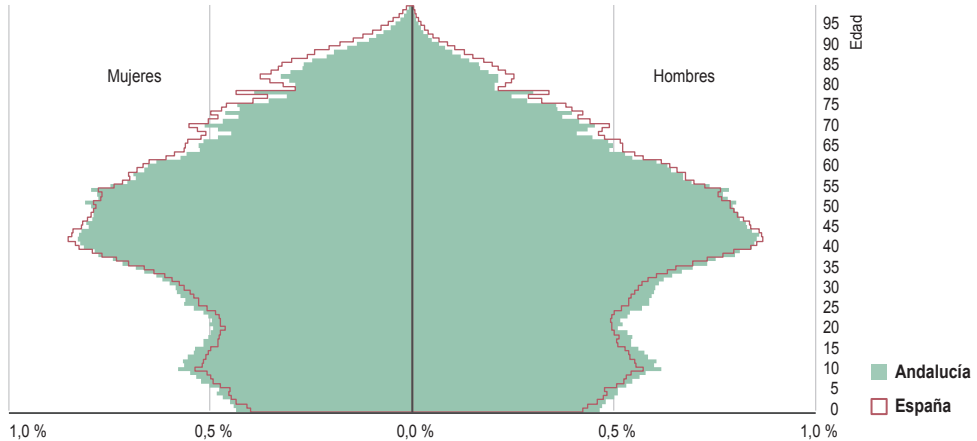
El progresivo envejecimiento de la población se refleja en el indicador relativo a la evolución de la edad media de la población. Durante el periodo 2008-2018, la sociedad andaluza ha experimentado un incremento de la edad media en un 7,2%, alcanzando 41,6 años de media en 2018, cuando en 2008 la edad media era de 38,8 años. En las mujeres, la edad media se sitúa en 42,7 años, y en 40,4 años en los hombres, es decir, la brecha entre sexos es de 2,3 años, al igual que el año 2017.

Un indicador que proporciona información relevante en el análisis de la evolución de la población desde la perspectiva de género es el relativo al índice de dependencia de jóvenes, que representa el número de jóvenes menores de 16 años existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (de 16 a 64 años). Teniendo en cuenta el avance de resultados de 2019 que proporciona el IECA, en Andalucía el índice de dependencia juvenil se sitúa en un 25,7%, registrando valores inferiores que el año anterior, en 0,3 puntos porcentuales. En el análisis por provincias, destaca Almería por ser la provincia en la que los valores del índice son más elevados (27,7%). A nivel nacional, en 2019 el índice de dependencia juvenil se sitúa en el 24,4%, nuevamente inferior en 0,2 puntos porcentuales al registrado en 2018.

En cuanto al índice de dependencia senil o de mayores, que representa el número de mayores de 65 o más años existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (de 15 a 64 años), en Andalucía se sitúa en 26,1%, habiendo experimentado un aumento respecto al año 2018 de 0,4 puntos porcentuales. A nivel provincial, Córdoba registra el valor más elevado con un índice del 28,9%. Igualmente, en España se observa la tendencia al alza en los valores del índice de dependencia senil, que en 2019 registra un 29,9%, superior en 0,3 puntos porcentuales al año anterior.

Por último, en este análisis de la composición de la población, la representación de la pirámide de población de Andalucía y España muestra la proyección de la población española hasta el año 2066 y de la población andaluza, hasta el año 2070, según los datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

GRÁFICO. 3.1.3. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2019



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Proyección de la Población de Andalucía y Provincias 2016-2070. Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población 2016-2066.

En la pirámide de población española se reflejan fenómenos como los fuertes crecimientos demográficos sucedidos entre 1958 y 1977. En esas fechas nacieron casi 14 millones de menores (más de 650.000 cada año), sumando 4,5 millones más que en los 20 años siguientes y 2,5 más que en los 20 años anteriores. Estos grupos centrales de la pirámide recogen ahora también el grueso de la población inmigrante de las últimas décadas<sup>1</sup>. Con posterioridad, las primeras generaciones nacidas en los momentos de crecimiento demográfico llegarán a la jubilación en torno al año 2025.

La franja de edad más equilibrada por sexo en la pirámide poblacional ronda los 50 años, principalmente debido a la mejora de la supervivencia general. La pirámide poblacional de Andalucía y España continúa señalando el fenómeno de la feminización del envejecimiento. Tomando los datos de 2019, en Andalucía se registra un mayor número de mujeres a partir de los 51 años y en España, a partir de los 53 años. Con respecto a 2018, se observa que el punto de inflexión se mantiene en valores similares, registrando un año más en ambos casos.

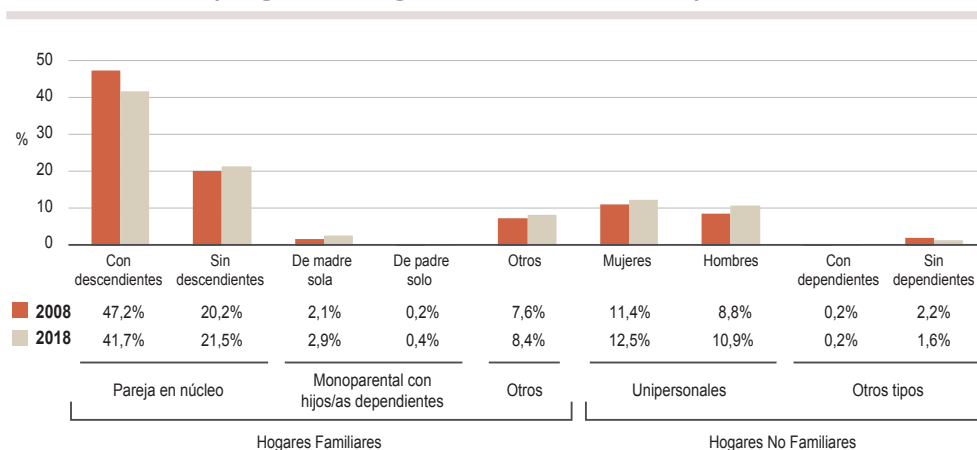
1 Abellán García, Antonio; Aceituno Nieto; Pilar, Pérez Díaz, Julio; Ramiro Fariñas, Diego; Ayala García, Alba y Pujol Rodríguez, Rogelio (2019). "Un perfil de las personas mayores en España, 2019. Indicadores estadísticos básicos". Madrid, *Informes Envejecimiento en red*. Nº 22, 38p.

### 3.1.4. Evolución de la tipología de la estructura de familias y núcleos de convivencia entre 2008 y 2018

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

Se categoriza como “hogar” al grupo de personas residentes en la misma vivienda, distinguiéndose dos tipos de hogares dentro de dicha estructura: los hogares familiares y los no familiares. Los hogares familiares se caracterizan por que vinculan a las personas que conviven por lazos de parentesco, de sangre o políticos. En el caso de los hogares no familiares, conviven grupos de personas que residen en una misma vivienda.

GRÁFICO 3.1.4. Tipología de los hogares andaluces. Años 2008 y 2018



Nota: Porcentaje sobre el total de hogares.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Durante el periodo 2008-2018, según los datos facilitados por el IECA, entre la sociedad andaluza se aprecian procesos de cambio en cuanto a los tipos de hogares que se forman. Como principales causas de estos cambios cabe señalar el retraso en la formación de las parejas, la caída de la fecundidad, el incremento de la edad a la primera maternidad, la disminución del número de descendientes por pareja, o el incremento de las disoluciones de éstas, constituyendo núcleos familiares con un solo progenitor o progenitora.

En 2018, del total de hogares, el 74,9% de la población convive en hogares familiares. Sin embargo, se observa que en la última década, aunque los hogares familiares son la fórmula de convivencia más frecuente, se está produciendo una disminución de los mismos de 2,5 puntos porcentuales, a favor de otras fórmulas de convivencia no familiares.

Dentro de la categoría de hogares familiares, en los últimos años se observan variaciones en los datos, motivados por los cambios sociales y demográficos experimentados por la población andaluza. Las parejas en núcleo continúan su tendencia descendente, observándose que entre los años 2008 y 2018 disminuyen en 4,2 puntos porcentuales. En 2018 representan el 41,7% las que tienen descendientes y sin descendientes, el 21,5%.

Por el contrario, cabe señalar que han experimentado un crecimiento de 0,9 puntos porcentuales los hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes. Por último, los hogares familiares clasificados como “otros”, continúan creciendo, los cuales representan en 2018 el 8,4% del total de hogares.

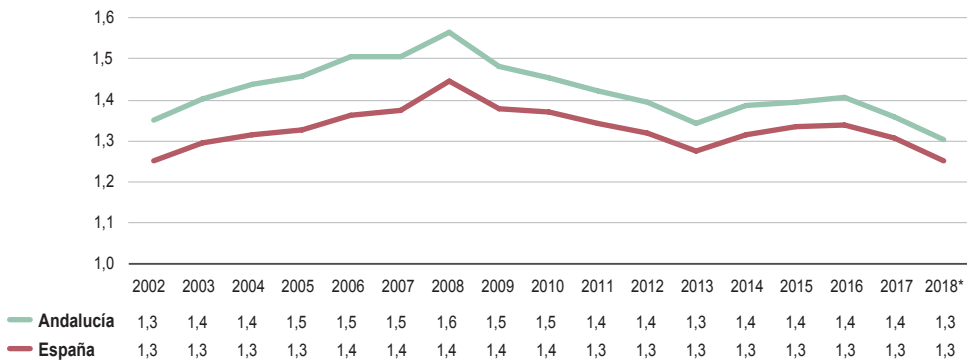
Por otra parte, la aparición de fórmulas alternativas de convivencia ha ampliado el número de hogares no familiares, los cuales suponen el 25,1% del total de hogares en 2018. Comprenden los hogares unipersonales y otros hogares. En esta década analizada, destaca el incremento de hogares unipersonales de hombres, que crecen 2,1 puntos porcentuales, y suponen el 10,9% del total de los hogares. A pesar de ello, se hace notar que son mayoritarios los habitados por mujeres, que representan el 12,5%.

### 3.1.5. Evolución de fecundidad en Andalucía y España (Periodo 2002-2018)

*Consejería de Hacienda, Industria y Energía*

El índice coyuntural de fecundidad analiza la evolución de la fecundidad en un periodo temporal. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) este índice se define como el número medio de descendientes que tendrá una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil, en caso de mantenerse la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año de referencia en ese ámbito.

**GRÁFICO 3.1.5. Evolución de la Fecundidad (ICF) en Andalucía y España. Periodo 2002-2018**



Nota: Avance de resultados de 2018. Serie revisada con base poblacional 2011.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el análisis comparativo de la evolución del índice coyuntural de fecundidad en Andalucía y España durante los años 2002 a 2018, se observa una inicial tendencia ascendente, que en Andalucía llega hasta el año 2008, donde alcanza su máximo, con una media de 1,6 descendientes. Por su parte, en España la media de descendientes por mujer, inferior que en Andalucía, llega a su máximo en 2006, situándose en 1,4 descendientes por mujer, valor que se mantiene hasta el año 2010.

Tanto a nivel andaluz como a nivel nacional se constata que el número de descendientes decrece paulatinamente en el periodo analizado. En el año 2018, en Andalucía y España se ha igualado el índice coyuntural de fecundidad, situando en 1,3 descendientes por mujer, según el avance de resultados facilitados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

En el estudio de la evolución de la fecundidad, otro dato a tener en cuenta es la edad media de la maternidad, referido a la edad en que se es madre por primera vez. Tanto en Andalucía como en España, se observa un aumento gradual y progresivo de la edad media entre 2002 y 2018, de 4,5 años en ambos casos.

En España, la edad media de la maternidad registrada en 2018 se sitúa en 32,2 años, y es superior a la media andaluza, que se sitúa en 31,7 años. Si bien se observan variaciones en el dato atendiendo a la nacionalidad de la madre. En este sentido, a nivel nacional, la edad media de la maternidad de la población extranjera se situó, en el año 2018, en 29,9 años y, por el contrario, la edad media de la población española asciende hasta los 32,7 años. Este fenómeno se produce en Andalucía, aunque con valores de media inferiores, situándose la edad media de la maternidad de la población extranjera en 29,1 años y la edad media de las madres andaluzas alcanza los 32 años.

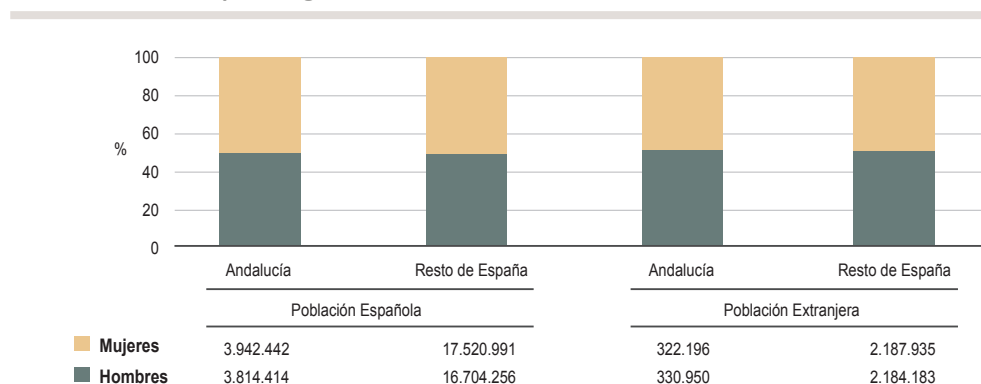
### 3.1.6. Población migrante

#### Población inmigrante

*Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la población extranjera asciende a 653.146 personas, de las cuales 322.196 son mujeres, que representan el 49,3% del total y 330.950 son hombres (el 50,7%), según los últimos datos provisionales del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2019.

**GRÁFICO 3.1.6.1. Población española y extranjera residente en Andalucía y en el resto de España según sexo. Año 2019**

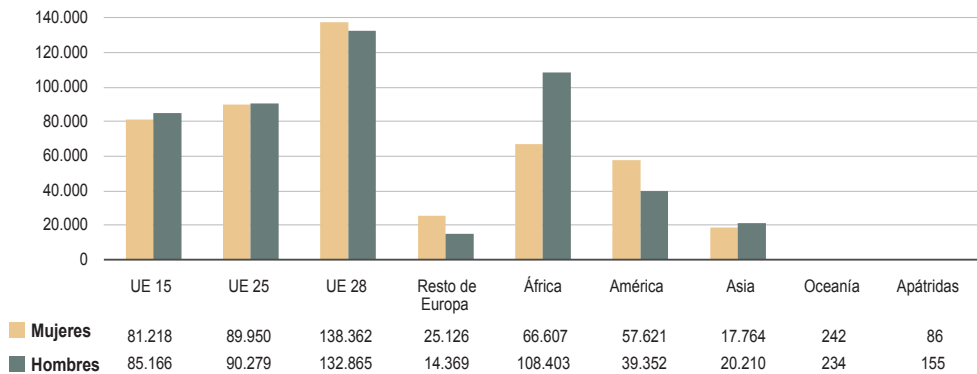


Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.

Este dato supone un ligero incremento de población extranjera, respecto al año 2018, del 5,6%, en consonancia con la subida que se produce en el conjunto de España de la población extranjera (6,6%). En general, se observa un leve crecimiento en la proporción que representa la población extranjera en el conjunto de la población en Andalucía, pasando de constituir del 8% al 8,4%. También ha ido creciendo ligeramente el número de mujeres de origen extranjero empadronadas en Andalucía, pasando de representar el 48,6% en 2013 al 49,3% en 2019.

GRÁFICO 3.1.6.2. Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2019



Nota: Datos a 1 de enero de 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si se compara la población extranjera y la española empadronada en Andalucía, se observa que está bastante equilibrada por sexo. En ambos casos las mujeres representan una proporción ligeramente inferior a la de los hombres: el 49,3% frente al 50,7% en el caso de la población extranjera, y un 49,9% de mujeres frente al 50,1% de hombres en el de la población española. En términos generales, se constata la misma tendencia en el conjunto de España, si bien la presencia de mujeres de origen extranjero (49,9%) se sitúa a mayor distancia que la que representan las mujeres en el total de la población española (51,1%).

Si bien se ha ido produciendo un leve incremento en el volumen de mujeres y hombres de origen extranjero, el aumento es mayor entre las mujeres (un 5,9% respecto a 2018) que entre los hombres (5,21%). Esta evolución puede estar vinculada a la búsqueda de opciones en nuestro mercado laboral por parte de mujeres extranjeras que anteriormente formaban parte de unidades familiares en las que eran los hombres quienes buscaban trabajo, mientras ellas permanecían en sus países y regiones de origen como cuidadoras en su ámbito familiar. A su vez, el mercado laboral español ha experimentado una notable mejora, incrementándose las ofertas profesionales que tradicionalmente han sido ocupadas por mano de obra extranjera, y con ello su tasa de empleo.



Atendiendo a los grandes grupos geopolíticos de procedencia, la población extranjera en Andalucía siempre se ha caracterizado por contar con una proporción de personas procedentes de la UE-28 (42,2%) superior a la media de España (36,3%), lo que implica una menor presencia, si bien mayoritaria, de personas procedentes de países de fuera de la UE (57,8% frente a 63,7% en el conjunto de España). No obstante, la tendencia observada en el último año es de aumento de la población procedente de la UE-28 en Andalucía (1,7%) y mayor aumento del resto de población extranjera (7,7%).

## Población emigrante

*Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior*

Los procesos migratorios vividos en Andalucía durante el pasado siglo han propiciado que, a pesar de que en los últimos años la comunidad andaluza se haya convertido en tierra de acogida, aún se mantenga una importante población andaluza residente en otros lugares de España y del mundo.

En 2019, alrededor de 2 millones de personas de origen andaluz viven fuera de la Comunidad Autónoma, de las cuales 292.201 residen en el extranjero, una cifra superior a la registrada en 2018, que alcanzaba las 284.816 personas, según los datos facilitados en ambos casos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Con esta importante comunidad andaluza residente en el exterior, conocer cómo afecta de forma diferencial la emigración a mujeres y hombres resulta fundamental para que desde los poderes públicos se ofrezcan soluciones personalizadas a las necesidades y problemas que conlleva el vivir fuera de la tierra de nacimiento.

Según lo comentado, en 2019, 292.201 personas andaluzas residen en el extranjero, lo que supone un 2,6% más que en 2018, encadenando tres años consecutivos de subida (un 3,1% en 2018 y un 4,3% en 2017, respecto al año anterior).

Del total, 147.870 son mujeres (el 50,6%) y 144.331 (49,4%) son hombres, registros que demuestran que la emigración, pese a ser un fenómeno que afecta casi por igual a mujeres y a hombres, incide levemente más sobre las primeras.

En este sentido, durante 2019 los registros de emigración por sexo se han acercado, pues en 2018 del conjunto de personas emigrantes en el extranjero, 144.251 eran mujeres (el 50,6%) y 140.565 (49,4%) hombres, mientras que en 2017 el 50,7% eran mujeres y el 49,3% hombres, al igual que en 2016.

Por sexo y grupo de edad, de las andaluzas que poseen residencia en el exterior, el 13,8% tiene menos de 16 años, el 29,7% tiene entre 16 y 39 años, el 33,3% de 40 a 64 años y el 23,2% más de 65 años, observándose que, salvo el leve ascenso del número de mujeres de menos de 16 años emigrantes en el extranjero, el resto de franjas de edad se mantiene estable.

Así, en 2018 el 13,6% de las mujeres tenían menos de 16 años, el 29,8% entre 16 y 39 años, el 33,4% de 40 a 64 años y el 23,2% más de 65 años, mientras que en 2017 el 13,5% tenía menos de 16 años, el 29,9% entre 16 y 39 años, el 33,3% de 40 a 64 años y el 23,3% más de 65 años, y en 2016 se mantiene una distribución similar.

En cuanto a los hombres, en 2019 el 14,7% de los hombres andaluces que tienen residencia fuera de España tienen menos de 16 años, el 30,6% entre 16 y 39 años, el 34,5% de 40 a 64 años y el 20,2% más de 65 años. Con respecto a los registros de 2018 se observa un leve ascenso del número de hombres menores de 16 años así como la franja de 40 a 64 años. Así, el pasado año 2018, el 14,6% de los hombres andaluces con residencia fuera de España tenían menos de 16 años, el 30,8% entre 16 y 39 años, el 34,4% de 40 a 64 años y el 20,2% más de 65 años.

La distribución por sexo prácticamente replica la distribución general por edad, evidenciándose cómo la emigración afecta de forma fundamental a las personas que están en edades laboralmente productivas.

Por continentes de residencia, en 2019 el 48,1% reside en Europa, descendiendo al 42% los andaluces y andaluzas residentes en el exterior que lo hacen en la Unión Europea. Por países dentro de la Unión Europea, la presencia andaluza se reparte fundamentalmente entre Francia (34,3%), Alemania (28,2%), Reino Unido (15,1%) y Bélgica (8,5%).

Por su parte, en América reside el 47,7% de los andaluces y andaluzas residentes en el exterior, el 1,7% en África, el 1,5% en Asia y el 1,1% en Oceanía, replicando los datos por sexo en todos los casos de los registros generales.